



Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018
03 OCT 2017
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO

03 OCT. 2017

DESPOCHADO
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 6014/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 28 de septiembre de 2017

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Jardín No. 2
C.P. 45260
Presente.

Asunto: Notificación de Auditoría.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; le notifico que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PR-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2017**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento a su cargo, a partir del **03 al 06 de octubre del año en curso**, para verificar los recursos del Fondo de Programas Regionales (PR), ejercicio presupuestal 2016.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 OCT 2017
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/JJP/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Guadalajara, Jalisco; 28 de septiembre de 2017

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Jardín No. 2
C.P. 45260
Presente.

Asunto: Invitación a Firma de Acta de Inicio.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PR-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2017**, para verificar los recursos del Fondo de Programas Regionales (PR), ejercicio fiscal 2016.

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría antes mencionada el próximo **03 de octubre del año en curso**, a las **10:00 horas**, en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento a su cargo; para ello es necesario que esté presente o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 OCT 2017
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/JJP/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

RECIBIDO
03 OCT 2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

03 OCT. 2017

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Guadalajara, Jalisco; 28 de septiembre de 2017

012121

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Jardín No. 2
C.P. 45260
Presente.

Asunto: Orden de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se ordena la práctica de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PR-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2017**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos del **Fondo de Programas Regionales (PR)**, ejercicio presupuestal **2016**, durante todo el período de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

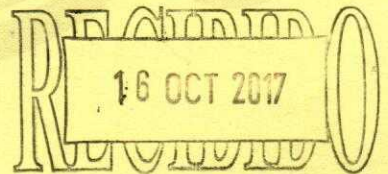
Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se han designado a los servidores públicos: L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida; L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez.- Auditor, Ing. Jaime Jiménez Pablo.- Auditor; adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, así como al L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero, Ing. Edgar Ulises Santana Olvera y Martín de Jesús Sánchez Ordaz; personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

CONTRALORIA DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/JJP/AARP/*apho.



Recibido 03 octubre 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX

RC-CON-001

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

RECIBIDO
03 OCT 2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

03 OCT. 2017

DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
Contraloría del Estado

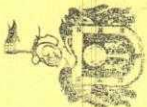
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
03 OCT 2017

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

03 OCT. 2017

DESPACHADO
SECRETARIA DE FORTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 6017/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 28 de septiembre de 2017

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Jardín No. 2
C.P. 45260
Presente.

Asunto: Requerimiento de Información

Con relación con la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/PR-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2017, que se llevará a cabo en el Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos del Fondo de Programas Regionales (PR), ejercicio presupuestal 2016, la cual fue notificada mediante oficio número 6014/DGVCO/DAOC/2017.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito solicitarle el original o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, la cual deberá entregarse a los auditores para su revisión, en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento a su cargo, una vez firmada el acta de inicio de la auditoría.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/JJP/AARP/*apho.

Recibido 03 octubre 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO SUSTENTABLE
OBRAS PUBLICAS RC-CON-001

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
16 OCT 2017
DIRECCION DE AREA
DE OBRA CONVENIDA

RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL